

372L0275

29. 7. 72

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

N° L 171/39

**DIRECTIVA DEL CONSEJO****de 20 de julio de 1972****por la que se modifica la Directiva referente a la introducción de procedimientos de toma de muestras y de métodos de análisis comunitarios para el control oficial de la alimentación animal**

(72/275/CEE)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, sus artículos 43 y 100,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen de la Asamblea,

Visto el dictamen del Comité económico y social,

Considerando que el artículo 4 de la Directiva del Consejo, de 20 de julio de 1970, referente a la introducción de procedimientos de toma de muestras y de métodos de análisis comunitarios para el control oficial de la alimentación animal<sup>(1)</sup> prevé que el procedimiento previsto para dicha introducción y establecido en el artículo 3 de la Directiva arriba mencionada, sea aplicable durante un período de 18 meses a partir de la fecha en la cual se haya recurrido por primera vez al Comité permanente de la alimentación animal, bien en cumplimiento del apartado 1 del artículo 3, bien basándose en cualquier otra disposición análoga,

Considerando que a dicho Comité se han sometido por primera vez dos proyectos de directiva de la Comisión, en su reunión de los días 15 y 16 de diciembre de 1970;

que en consecuencia, dicho procedimiento ya no se aplicará desde el 16 de junio de 1972,

Considerando que, no obstante, dicho procedimiento ha satisfecho plenamente en el pasado y que en consecuencia, conviene mantenerlo superado el período regulado anteriormente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA:

*Artículo 1*

Con efecto desde el 16 de junio de 1972, se suprimirá el artículo 4 de la Directiva del Consejo de 20 de julio de 1970.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 20 de julio de 1972.

*Por el Consejo**El Presidente*

T. WESTERTERP

(<sup>1</sup>) DO n° L 170 de 3. 8. 1970, p. 2.